

Revisar recortes

Señor Director:

La decisión de la Comisión de Salud del Senado de rechazar el recorte presupuestario al Ministerio de Salud no sólo representa una señal política transversal, sino también una alerta sanitaria que el Gobierno no debería minimizar. En un país con más de dos millones de personas en listas de espera y crecientes dificultades para responder oportunamente a patologías complejas, especialmente en materia oncológica, cualquier ajuste fiscal requiere criterio técnico y sentido de realidad. La discusión no puede centrarse sólo en cuánto se recorta, sino en cómo se administra cada peso del sistema.

Las luces rojas levantadas por alcaldes, gremios de la salud y el Colegio Médico deben ser escuchadas. Son ellos quienes conviven diariamente con la presión

asistencial, el desgaste de los equipos y las dificultades concretas para responder a las necesidades de millones de pacientes a lo largo del país.

Exigir eficacia y mayor eficiencia en salud no sólo es legítimo: es necesario. Chile tiene espacios evidentes de mejora en el uso de recursos. El ausentismo laboral injustificado, el mal uso de licencias médicas, los sobrepagos en licitaciones mal gestionadas, las compras ineficientes y las debilidades de gestión deben corregirse con decisión.

Pero la eficiencia en salud debe entenderse como la capacidad de eliminar gastos mal ejecutados para fortalecer justamente aquellas áreas donde hoy existen mayores brechas de atención. Mientras existan personas que mueren esperando atención, cualquier ahorro relevante debe volver al sistema para reducir esa deuda sanitaria.

Dra. Karla Rubilar Barahona

Exministra de Estado y jefa de Salud Pública U. Autónoma

Orden y respeto

Señor Director:

Esta semana se despachó a tercer trámite el proyecto de ley de "Escuelas Protegidas", un avance significativo. Sin embargo, el debate público ha tendido a reducir su alcance a medidas de seguridad, cuando la iniciativa también aborda otro aspecto relevante: el orden y el respeto en las comunidades educativas.

La revisión de mochilas y efectos personales, ampliamente discutida, es una medida pertinente para prevenir hechos de violencia. Con todo, no debiera eclipsar otras disposiciones valiosas del proyecto, como el fortalecimiento de la autoridad docente, el robustecimiento del rol de padres y apoderados como in-